

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 2** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas con las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso y el número de orden de seleccionados que han superado las fases de oposición y concurso en determinadas especialidades, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos convocados por Resolución de 11 de marzo de 2020.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Recursos Humanos, se estiman los recursos de alzada de determinados aspirantes seleccionados interpuestos contra las puntuaciones alcanzadas en la fase de concurso, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 9 de julio de 2021.

De acuerdo con lo establecido en las correspondientes Resoluciones de esta Dirección General,

RESUELVE

Primero

Modificar el número de orden en la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación:

- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, con una puntuación global ponderada de 6,3907 puntos, con el número de orden 201 bis, a D.^a Estela Rodríguez Pérez con DNI ****0770**.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Tecnología, con una puntuación global ponderada de 7,6394 puntos, con el número de orden 5 bis, a D. Iván Pinzás Balesteiro con DNI ***7108**.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, con una puntuación global ponderada de 6,8117 puntos, con el número de orden 18 bis, a D. Gustavo Rodríguez Gutiérrez con DNI ***8674**.
- En el procedimiento de ingreso libre, en la especialidad de Informática, con una puntuación global ponderada de 7,0251 puntos, con el número de orden 8 bis, a D. David Isaac Robles Iglesias con DNI ***6672** y con una puntuación global ponderada de 5,9189 puntos, con el número de orden 26 bis, a D. Luis Sanz Goizueta con DNI ***5194**.

Segundo

Modificar la puntuación de la lista de seleccionados en los procedimientos selectivos, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 23 de julio de 2021, en el sentido que se expone a continuación. No supone modificación en el número de orden de seleccionados:

- En el procedimiento de acceso a Cuerpos docentes clasificados en el subgrupo inferior, en el Cuerpo de Enseñanza de Profesores de Secundaria en la especialidad de Geografía e Historia, con una puntuación global ponderada de 7,4777 puntos, a D. Antonio Gabriel Gisbert Santaballa con DNI ***6124**.

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconseje-

ría de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 4 de julio de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/14.027/22)

